



# GESTIMED

Gestora de Fondos  
del Mediterráneo S.A.



Alicante, a 11 de enero de 2006

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES  
División de Autorización y Registro

**ASUNTO: COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
(Sustituye al anterior con fecha de entrada el 21 de diciembre y Registro de Entrada: 2005120286)

Muy señores nuestros:

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante:

Se va a proceder a actualizar el Folleto Informativo de los fondos de inversión abajo citados a efectos de modificar las Comisiones, de gestión y de depósito, que hasta ahora se aplicaban en dichos fondos.

Denominación	Nº de Registro
CAM EMERGENTE, FI	1735
CAM EUROPA CONVERGENTE, FI	2436
CAM EUROPA PYMES, FI	2190
CAM IBEROAMERICA, FI	2437
CAM HIGH YIELD, FI	2191
CAM SECTOR INDUSTRIAL, FI	2448

La **Comisión de Depósito** se incrementa pasando a ser de 0,15% anual sobre patrimonio.

La **Comisión de Gestión** se incrementa pasando a ser de 1% anual sobre patrimonio y 9% sobre resultados positivos anuales.

*La Sociedad Gestora articulará un sistema de imputación de comisiones sobre resultados que evite que un partícipe soporte comisiones cuando el valor liquidativo de sus participaciones sea inferior a un valor previamente alcanzado por el fondo y por el que haya soportado comisiones sobre resultados.*

*A tal efecto se imputará al fondo la comisión de gestión sobre resultados sólo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados.*

*No obstante lo anterior, el valor liquidativo alcanzado por el fondo sólo vinculará a la SGIIC durante períodos de tres años.*

Al carecer todos los fondos citados de comisión de reembolso, los partícipes tienen derecho de información sobre estas modificaciones, con carácter previo a su entrada en vigor, y a reembolsar sus participaciones sin comisiones ni gastos de reembolso, o en el caso de personas físicas a traspasar sus participaciones sin coste fiscal, al valor liquidativo del mismo día de solicitud.

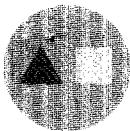
901 100 072

[www.cam.es/gestimed/](http://www.cam.es/gestimed/)  
e-mail: [participes@gestimed.cam.es](mailto:participes@gestimed.cam.es)



0190105071





# GESTIMED

Gestora de Fondos  
del Mediterráneo S.A.

Dichas modificaciones entraran en vigor al inscribirse en la CNMV el folleto actualizado que las recoja, lo cual no ocurrirá hasta haber transcurrido, al menos, un mes desde la remisión de la carta individualizada a los partícipes.

Estas modificaciones aparecerán en el próximo informe trimestral en el apartado de Hechos Relevantes.

Sin otro particular, y esperando sirva la presente como comunicación de hecho relevante, reciban un cordial saludo,

**Enrique Mira-Perceval Verdú**  
**Director General**



0190 0507

